

ACTA 071-E-2013

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día treinta y uno de enero del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en esta sesión.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Miguel Sánchez Navarro, señora María Luisa Blanco Zúñiga,

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Revisión, análisis y aprobación del presupuesto extraordinario N° 1 que contiene la liquidación presupuestaria del año 2012 y lo correspondiente a la Ley 8114.

ARTICULO I: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 QUE CONTIENE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2012 Y LO CORRESPONDIENTE A LA LEY 8114

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, dando una amplia exposición y explicación del presupuesto extraordinario N° 1 que contiene la liquidación presupuestaria del año 2012 y lo correspondiente a la Ley 8114.

Los señores regidores realizan las debidas consultas, siendo contestadas por el señor Contador Municipal.

El señor Presidente Municipal presenta moción escrita que textualmente indica lo siguiente:

“Moción de: presupuesto extraordinario N° 1

Texto de la moción: De acuerdo al oficio AM-038-2013 presentado por la Administración, referente al presupuesto extraordinario N° 1 correspondiente a la liquidación presupuestaria del año 2012 y lo correspondiente a la Ley 8114. Moción en el sentido de que se apruebe dicho presupuesto para remitirla a la Contraloría General de la República.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

“ACUERDO # 1: Aprobar la moción anterior presentada por el señor Presidente Municipal, a fin de aprobar el presupuesto extraordinario N° 1 correspondiente a la liquidación presupuestaria del año 2012 y lo correspondiente a la Ley 8114.

Además se dispensa del trámite de comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE

Refrendado por
Bernardo Barboza Picado
Alcalde Municipal